



Salud y Seguridad en la Industria de la Construcción

Consideraciones Prácticas de Prevención para diferentes etapas de Obra



Consideraciones Prácticas de Prevención para diferentes etapas de Obra



Posada, Mauro

Consideraciones prácticas de prevención para las diferentes etapas de obras / Mauro Posada y Julio Díaz Gerardi ; con colaboración de Jorge Docco ; dirigido por Gerardo Martínez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Aulas y Andamios, 2014.
96 p. : il. ; 29x21 cm.

ISBN 978-987-1597-39-0

1. Construcción. I. Díaz Gerardi, Julio II. Docco, Jorge, colab. III. Gerardo Martínez, dir.
IV. Título
CDD 624

Dirección General

Gerardo Martínez

Coordinación de Contenidos

Mauro Posada
Julio Díaz Gerardi

Equipo Técnico de Trabajo

Mauro Posada
Julio Díaz Gerardi

Colaboración

Jorge Docco

Diseño Editorial

Equipo Ele

Esta publicación ha sido elaborada por la UOCRA, a través de su Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST).

La UOCRA es una Organización Sindical que reivindica los conceptos de solidaridad, productividad y equidad social sobre la base de una metodología de acción dinámica, transformadora y moderna.

La reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, requerirá autorización expresa del editor.

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

ISBN 978-987-1597-39-0

Impreso en Argentina / Printed in Argentina

Tirada: 1.000 ejemplares / Abril 2014

Agradecimientos

- A la Secretaría de Organización de UOCRA
- A las Seccionales de UOCRA
- A los Dirigentes, a los Delegados sindicales y a los compañeros que colaboraron
- A quienes participaron en su elaboración y diseño para que esta iniciativa haya sido posible

Índice

1.	Introducción.....	9
2.	Construcción del acceso al sector de obra, nivelación y obrador	17
3.	Excavación	27
4.	Hormigón	33
5.	Demolición.....	39
6.	Consideraciones sobre el orden y la limpieza	47
7.	Sobre el señalamiento en área de obra	53
8.	Seguridad en trabajos en altura	57
9.	Sobre instalaciones, herramientas y máquinas eléctricas de obra.	63
10.	Aparatos de elevación	69
11.	Vehículos y maquinaria automotriz de obra	75
12.	Soldadura y corte	81
13.	La capacitación	87
14.	Preparación para la emergencia.....	93
15.	Comentarios finales	95
16.	Bibliografía y links consultados	99

■ **Introducción**

Una suma de opiniones, no excluyentes del abordaje profesional y de los Delegados, en el camino de la búsqueda de buenas condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo en las Obras. No se abordan las cuestiones normativas legales que son parte de otra publicación. La presente busca, en muchos casos, vincular la legislación con la seguridad en los procesos de trabajo.



En la actualidad encontramos que, en general, el cuidado de la buena salud y la vida de los trabajadores en obras de construcción es deficitario, a la vista se encuentran los datos estadísticos que exhibe la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la República Argentina donde nos dice que, en concepto de accidente de trabajo o enfermedad profesional en la rama construcción, en el año 2012 fallecieron 151 trabajadores y el total de casos notificados de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo fue de 64.928.

La UOCRA viene desarrollando programas y contenidos para colaborar con la acción preventivista, en ese marco se inscribe esta publicación que se elaboró en su Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo y que integra diversas opiniones de Secretarios Generales, Delegados, Trabajadores Constructores en general y personal técnico.

Para abordar la problemática de la Salud y Seguridad en el Trabajo en Obra hemos entendido que desde esta redacción no vamos a transcribir textos normativos, a ese efecto se ha elaborado con anterioridad un manual bajo el nombre de "Normativa Argentina de Salud y Seguridad en la Construcción" y sugerimos remitirse al mismo para ahondar en los contenidos de interés.

Desde este trabajo procuraremos brindar algunas consideraciones prácticas que ayuden a sumar una opinión más en situaciones de la seguridad en obra, sin embargo, destacamos la necesidad de establecer un trabajo en equipo entre Delegados de Obra, Técnicos de Higiene y Seguridad en el Trabajo y el Médico del Trabajo.

Nos planteamos, como idea ordenadora, abordar distintas etapas y tareas en obra en forma progresiva para ir viendo diversos aspectos de seguridad.

Se harán referencias a elementos de protección personal y colectiva, ideas de prevención y otras medidas, sin embargo, toda evaluación profesional estará a cargo del Empleador articulando con su servicio de seguridad e higiene en el trabajo.

Sin perjuicio de todo lo mencionado, creemos que es de utilidad, el siguiente **listado de documentación** que deben estar en obra:

- Plano de obra aprobado
- Cartel de Obra según cada municipio
- Aviso de Obra hecho a la ART, en período vigente.
- Programa de Seguridad Aprobado por la ART, no es válido contar solo con sello de Recepción de la ART.
- Constancia de Capacitación a los Trabajadores en Prevención de Riesgos Generales y Específicos para esa obra.
- Constancia de visitas a Obra del Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Permisos de Trabajo Seguro en Excavaciones y Demoliciones, como así también la documentación específica requerida por la Res. SRT 550/11 para estas etapas de obra.
- Constancias de Entrega de Elementos de Protección Personal e Indumentaria a los Trabajadores.
- Certificado de Cobertura de ART actualizado donde figuren las personas que trabajan en la obra.



A lo largo del texto se mencionan diversos elementos de protección personal e indumentaria que debe disponer el trabajador, sin embargo esa determinación correcta deberá ser hecha por el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Obra.

El equipamiento mínimo de protección personal e indumentaria deberá estar constituido por:

- **Ropa de Trabajo**
- **Calzado de seguridad con puntera de acero**
- **Casco de Seguridad con barbijo**
- **Protección ocular**
- **Protección respiratoria**
- **Protección auditiva**
- **Arnés de seguridad**
- **Guantes**

El tipo de los Elementos de Protección Personal a utilizar, está en relación con los riesgos laborales del puesto de trabajo



>. Ropa de trabajo a medida



>. Calzado de seguridad con puntera de acero



>. Casco de seguridad con barbijo



>. Protección ocular



>. Protección respiratoria



>. Protección auditiva



>. Arnés de seguridad

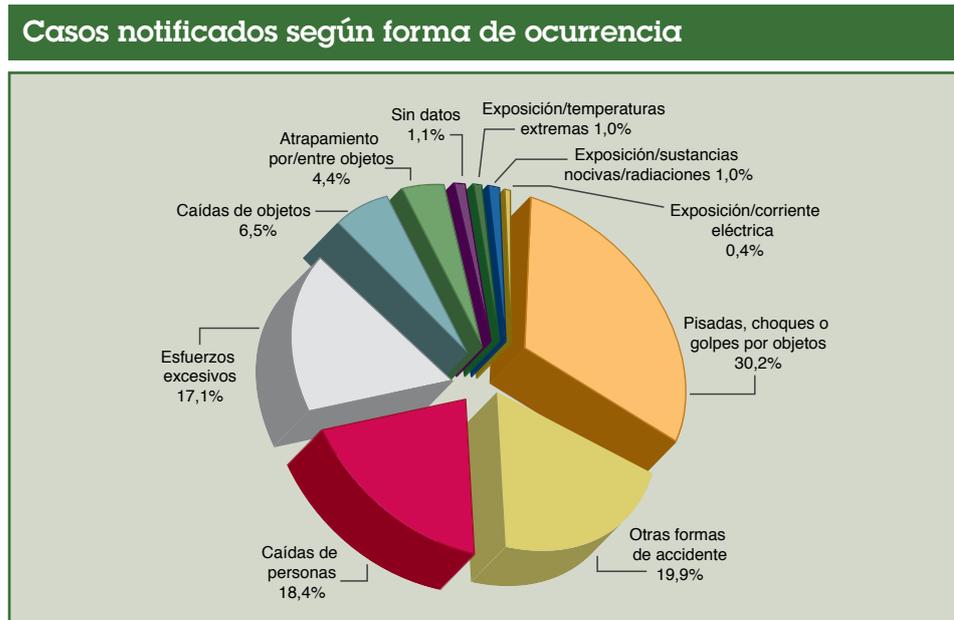


>. Guantes

A los efectos de poder conocer el universo de causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en la Construcción en la República Argentina, presentamos la información que brinda la Superintendencia de Riesgos del Trabajo para el año 2012 según la forma de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	Casos	Porcentaje
Pisadas, choques o golpes por objetos	19.598	30,2%
Otras formas de accidente	12.932	19,9%
Caídas de personas	11.943	18,4%
Esfuerzos excesivos	11.107	17,1%
Caídas de objetos	4.245	6,5%
Atrapamiento por un objeto o entre objetos	2.859	4,4%
Sin datos	704	1,1%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	659	1,0%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	631	1,0%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	250	0,4%
Total	64.928	100,0%

De la tabla anterior se puede construir el siguiente gráfico:



"Otros" agrupa las categorías con participación menor al 5%. Incluye solo los casos con datos.

Adicionalmente, podemos señalar que el Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo de la UOCRA viene desarrollando una Encuesta Nacional sobre la Percepción de Enfermedades Profesionales por parte de los Trabajadores de la Construcción, al comienzo del año 2014 ya se dispone de 10.000 trabajadores encuestados de los cuales el 14% manifestó padecer o haber padecido una enfermedad profesional. Algunos resultados de la Encuesta son los siguientes:

Sobre la parte del cuerpo afectada por la Enfermedad Profesional que el Trabajador cree haber padecido o padecer:

Parte del cuerpo afectada	Porcentaje
Articulaciones	79%
Ojos	12%
Piel	6%
Otros	5%
Órganos internos	4%
Oídos	3%

Nótese que un trabajador puede manifestar más de una enfermedad y por ello la suma de valores porcentuales no arroja un resultado de 100%.

El 13% de los trabajadores que manifiestan padecer o haber padecido una enfermedad profesional expresan que fueron atendidos por una ART; la Obra Social atendió al 34% y un 37% no se atendió, mientras que un 10% concurrió al Hospital Público y un 6% recurrió a otras alternativas.

El 81% de los trabajadores que manifiestan padecer o haber padecido una enfermedad profesional señalan que no han sido objeto de un examen médico periódico.

Con este panorama comenzamos a transitar los contenidos de este trabajo editorial proponiéndonos sumar esfuerzos para proteger la salud y seguridad de los trabajadores.

Buscamos despertar la fuerza para la prevención de los riesgos del trabajo, el criterio a adoptar corresponde al empleador.



